

PCR decidió ratificar las clasificaciones de Riesgo fundamental en “_{PE}Af”, Riesgo de mercado en “_{PE}M2”, Riesgo integral en “_{PE}M2f” y el Riesgo fiduciario en “_{PE}Af+”, con perspectiva “estable”, al Fondo de Inversión Senior Loans BDC Soles

Lima (30 de mayo de 2025): En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió ratificar la calificación de “_{PE}M2f” al Riesgo Integral, “_{PE}Af” al Riesgo Fundamental, “_{PE}M2” al Riesgo de Mercado y “_{PE}Af+” al Riesgo Fiduciario del Fondo de Inversión Senior Loans BDC Soles con perspectiva “Estable”; con información auditada al 31 de diciembre de 2024. La decisión se sustenta en el sólido desempeño del Fondo, evidenciado por un crecimiento significativo en su patrimonio, valor cuota y número de cuotas. Además, la rentabilidad histórica del fondo ha mostrado una mejora constante, con un crecimiento destacado durante el 2024. De igual forma, el portafolio está diversificado en sectores clave, lo que contribuye a reducir riesgos y a capitalizar oportunidades en el mercado.

El Fondo de inversión “Senior Loans BDC Soles” (el Fondo) busca generar valor para sus partícipes a través de la inversión en Préstamos Corporativos o Acreencias Comerciales, de mediano y largo plazo, con Tasas fijas, denominados en moneda nacional. El fondo se encuentra inscrito en el RPMV de la SMV bajo Régimen Simplificado e inició operaciones el 10 de diciembre de 2020. El Fondo posee vigencia de 10 años, dividido en 2 periodos: i) Periodo de inversión hasta 3 años, prorrogable hasta 2 años adicionales. ii) Periodo de desinversión de 7 años, prorrogable de un año adicional; siempre que no se supere 5 años en total. Al corte de evaluación se encuentra en etapa de desinversión.

A diciembre 2024, el patrimonio del Fondo totalizó S/ 371.5 MM, registrando un incremento interanual de 50.9% producto principalmente del mayor capital emitido. Respecto al Valor Cuota del Fondo, registró S/ 1,204.8 soles con aumento de 10.6% con respecto a dic-2023, debido a mayores llamados de capital e incremento del patrimonio administrado. En este sentido, la TIR histórico (anualizado) del Fondo se situó en 9.7% y la TIR anual de 2024 10.8%, superior al Benchmark (6.4%).

Al cierre de la evaluación, el 100% de la distribución por país corresponde a Perú. En cuanto a la clasificación de rating local, la mayoría de las empresas en las que invierte el fondo tiene una calificación en el mercado de “A” (50.2%), seguida por “AA-” con un 25.0%, “A+” con un 15.1% y “A-” con un 9.8%. Por otro lado, los sectores principales son medios y telecomunicaciones con una participación de 31.5%, luego alimentos y bebidas con 25.2%, seguido de ingeniería y construcción con 19.4%, servicios de recreación con 11.2%, industriales con 4.8%, agricultura con 4.4% y bienes raíces con 3.6%. Es importante mencionar que, el Fondo cuenta con un semáforo de compañías objetivo, al 31 de diciembre de 2024, el 22% de las compañías se encuentran en cumplimiento de sus Covenants, se aprobó las dispensas de aquellas con incumplimientos; no obstante, se resalta las garantías reales, personales y cartas fianzas que las respaldan.

El Directorio, Plana Gerencial y Comité de Inversiones de BD Capital SAF S.A.C. posee amplia experiencia en inversiones y mercado de capitales. La SAF inició operaciones en el año 2016 y viene incrementando sostenidamente su patrimonio administrado mediante la apertura de nuevos fondos. En tal sentido, a diciembre 2024, la SAF administra 08 fondos de inversión públicos (incluyendo 1 fondo mutuo) y 3 fondos de inversión privado. Los ingresos operacionales de la Administradora alcanzaron S/ 10.8 MM al cierre de diciembre 2024, presentando un aumento interanual de 2.3% como consecuencia de mayores ingresos por la administración de los fondos por el aumento de 6 fondos a la fecha de corte. Finalmente, la utilidad neta de la Administradora ascendió a S/ 3.4 MM, mayor en 80.0% respecto a dic-2023.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la “Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión” vigente, aprobada en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre 2022.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituye una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia. La misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Solange Chipana
Analista Financiero
schipana@ratingspcr.com

Michael Landauro
Analista Senior
mlandauro@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530